



Sheinbaum asegura que la recaudación por IEPS a refrescos y cigarrillos irá a un fondo de salud

El presupuesto para 2026 incorpora estos "impuestos saludables". También contempla gravamen a videojuegos.

LPO [09/09/2025]



La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró este martes que lo recaudado de los nuevos IEPS que se propone en el paquete presupuestal para 2026 en bebidas azucaradas y cigarrillos será destinado para un fondo de la salud.

En su conferencia mañanera, un día después de la entrega del paquete económico en el Congreso por el secretario de Hacienda, Edgar Amador, la presidenta señaló: "No es por mayor recaudación sino por salud".

Dijo que, tanto en el caso de refrescos como cigarrillos, los recursos se destinarán a un fondo de salud para tender enfermedades y padecimientos vinculados con el consumo de bebidas azucaradas y lo mismo de tabaco.

El documento presupuestal contempla estas medidas con fines extrafiscales, nombradas como "Impuestos saludables" con el objetivo de "desincentivar el consumo de productos que afectan la salud física y mental de la población".

[Sheinbaum asegura que la recaudación por IEPS a refrescos y cigarrillos irá a un fondo de salud - La Política Online](#)